



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

CF A DE PARTES  
RECIBIDO  
Nº \_\_\_\_\_ Fecha 12/6

DECRETO U. DE C. Nº90-246

VISTOS:

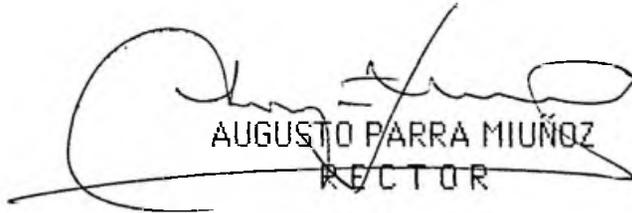
Que por Decreto U. de C. Nº 90-241 de fecha 08 de junio de 1990, se aceptó la renuncia a don SERGIO QUADRI CLEONARES al cargo de Director de Asuntos Estudiantiles ; la necesidad de proceder a llenar la vacancia de dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 y lo establecido en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nombrase a don ARNOLDO BIRKE FLORES, a partir de esta fecha, DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de la Universidad de Concepción.

Transcribábase y comuníquese a los Sres Vicerrectores; Decanos de Facultades; Directores de Docencia, Graduados, Investigación, Extensión y Asuntos Estudiantiles y a todas las Reparticiones Universitarias.

Regístrese y Archívese en Secretaría General.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

Concepción, 11 de junio de 1990.-

/eoa.